

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

¡EN RIESGO!

AMENAZA LA INOPERANCIA A UNIDADES CRIMINALÍSTICAS DE PROXIMIDAD EN CDMX; LA ESTRATEGIA CONTRA HOMICIDIOS DOLOSOS MUESTRA DEBILITAMIENTO: OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO

Pág. 4



OBSERVATORIO NACIONAL PROPONE DECÁLOGO

Está en riesgo la estrategia de combate al homicidio doloso

Las Unidades Criminalísticas de Proximidad, creadas en 2019, han sido un modelo exitoso contra la inseguridad, pero hoy día enfrentan la escasez de recursos y personal

guridad, pero hoy por hoy enfrentan el riesgo de quedar inoperantes, porque su capital humano se encuentra extenuado; su infraestructura es improvisada y precaria y se percibe el debilitamiento de la coordinación operativa.

El titular del ONC, instancia ciudadana que recopila, analiza y difunde información referente a la seguridad pública y sistema de justicia, además de estudiar las políticas públicas en la materia, advirtió que las Unidades Criminalísticas de Proximidad de la Ciudad de México carecen desde 2017 de promoción de ascenso para policías de investigación.

Francisco Rivas Rodríguez hizo observaciones sobre este modelo de combate al homicidio, en el marco de su participación por el quinto año de la entrada en operación de dichas unidades criminalísticas.

Para conmemorar los cinco años de las Unidades Criminalísticas de Proximidad se llevó a cabo un congreso conmemorativo, con la participación de autoridades encargadas de la procuración de justicia en la capital del país y otras instancias involucradas en la creación de Unidades Criminalísticas de Proximidad.

RUBÉN PÉREZ

Aun cuando las Unidades Criminalísticas de Proximidad, el equipo especializado que investiga homicidios dolosos en la Ciudad de México, creadas en 2019, lograron bajar 44 por ciento el número de víctimas de ese delito hasta 2023, se encuentran en peligro de perder su funcionamiento por diversas causas.

De acuerdo con Francisco Rivas Rodríguez, director general del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), las Unidades Criminalísticas de Proximidad han sido un modelo exitoso de combate a la inse-



Ahí, el director general del Observatorio Nacional Ciudadano afirmó que entre los riesgos que amenazan el buen funcionamiento de estas unidades está la escasez de personal pericial para implementar las plantillas completas que se diseñaron en el inicio del modelo.

Asimismo, alertó que 75 por ciento de las Unidades Criminalísticas de Proximidad son dirigidas por un "jefe de grupo" o "encargado" que hace las funciones de comandante. Subrayó que los peritos que fueron tomados de esas unidades durante la pandemia ya no se reincorporan.

Hizo la observación que no existen plazas para ofrecer ascensos al personal ministerial, y puntualizó que todas las Unidades Criminalísticas de Proximidad de la Ciudad de México se encuentran instaladas en espacios "prestados" por alguna coordinación territorial, situación que, dijo, es inaceptable a cinco años de distancia.

Comentó que en comparación con otras fiscalías estatales se advierte una clara desprovisión de recursos esenciales en la capital del país, aspecto que impacta de manera negativa en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Para la integración de estas unidades en 2019 hubo participación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en colaboración con el Observatorio Nacional Ciudadano, la Agregaduría de Seguridad Interior de la Embajada de Francia en México.

ACOMPañAMIENTO CIUDADANO

El director general del Observatorio Nacional Ciudadano manifestó que mantiene el acompañamiento sobre este proyecto de combate a los homicidios dolosos en la capital, con el fin de garantizar la transparencia y potenciar la efectividad de las Unidades Criminalísticas de Proximidad.

Indicó que en esta labor de acompañamiento se incluye el apoyo para identificar fortalezas y debilidades de manera oportuna mediante la investigación. Asimismo, se brinda apoyo para documentar las acciones de las y los operadores para optimizar la gestión pública.

De igual manera, se proporciona asistencia para capacitar al personal con un enfoque basado en las necesidades y comunicar los resultados a la ciudadanía, así como retroalimentar a las autoridades cuando se detectan obstáculos.

Francisco Rivas aseguró que el trabajo de Policías de Investigación, Agentes del Ministerio Público y Peritos de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio, agrupados en las Unidades Criminalísticas de Proximidad, quienes utilizan técnicas avanzadas de criminalística y tecnología forense para recopilar, preservar y analizar evidencias durante la

investigación de los homicidios dolosos ha dado buenos resultados, pero insistió en que hay riesgos de operación.

Hizo énfasis en que de 2019 a 2023 hubo una reducción de 44 por ciento en el número de víctimas de homicidio doloso en la Ciudad de México, al pasar de mil 396 a 778 casos.

"El trabajo de las Unidades Criminalísticas de Proximidad permitió que, de mayo de 2019 a julio de 2023, fueran vinculadas a proceso 80 por ciento de las 405 personas detenidas acusadas de homicidio", destacó.

Los jueces, añadió Rivas, establecen que las investigaciones realizadas por la Fiscalía para la Investigación Estratégica del Delito de Homicidio (FIEDH) en la Ciudad de México, que permitieron la vinculación a proceso de los inculpados, tienen el nivel de robustez suficiente para respaldar la detención.

El director del Observatorio Nacional Ciudadano dio a conocer los principales ejes de la estrategia contra el homicidio doloso y resaltó la estrategia operativa que permita acercarse más rápido al lugar de los hechos con personal especializado en homicidio doloso, por medio precisamente de Unidades Criminalísticas de Proximidad.

Destacó que estas unidades se apegan a la reforma del nuevo sistema de justicia penal acusatorio para simplificar la investigación, permear de manera positiva la cultura policial, y fomentar la comunicación y confianza entre los policías de investigación, peritos y agentes del Ministerio Público.

DECÁLOGO PARA EL FORTALECIMIENTO

Francisco Rivas reconoció el compromiso de los operadores de este proyecto y calificó a las Unidades Criminalísticas de Proximidad como un modelo exitoso, pero el Observatorio Nacional Ciudadano ha documentado que el propio personal operativo y sus respectivos mandos ponen dinero de su bolsillo para remediar la carencia de algunos suministros.

No es correcto, justo, ni apropiado que el personal subsane con sus recursos personales aquello que debe proveer la institución a la que sirven, consideró Francisco Rivas Rodríguez, cuyo discurso se dio frente al coordinador General de Investigación Territorial en suplencia de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx, Ulises Lara López,

Ante tal panorama, propuso un decálogo para fortalecer el modelo de estas unidades:

1.- incrementar el número de Unidades Criminalísticas de Proximidad para garantizar que cada equipo pueda dar seguimiento exhaustivo y oportuno a cada nuevo caso.

2.- Reclutar a más personal, tanto pericial, ministerial y de Policía de Investigación, seleccionando previamente

a las personas idóneas (por sus antecedentes profesionales, carácter, temperamento y competencias) para la investigación de los homicidios.

3.- Garantizar el acceso a plazas y nombramientos para el personal pericial, ministerial y de la Policía de Investigación a fin de recompensar sus méritos mediante un servicio de civil de carrera efectivo.

4. Ofrecer capacitación especializada en la investigación del homicidio para todo el personal que participa en las Unidades Criminalísticas de Proximidad.

5. Establecer instalaciones idóneas e independientes para la operación de las Unidades Criminalísticas de Proximidad, las cuales deben contar con espacio suficiente para el trabajo conjunto del agente del Ministerio Público, peritos y policías de investigación.

6. Incrementar la cantidad de vehículos específicos para las funciones respectivas de peritos y de policía de investigación, cuidando que la naturaleza y tipo de los vehículos sea congruente con el tipo de actividades a las que serán destinados.

7. Mantener vínculos permanentes de comunicación y retroalimentación entre la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio y la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento para medir el éxito final de los casos a través de las sentencias obtenidas.

8. Explorar la adaptación del modelo de las Unidades Criminalísticas de Proximidad en otras áreas de la Fiscalía de justicia capitalina dedicadas a la investigación de otros delitos de alto impacto social.

9. Perseverar en la documentación de esta experiencia exitosa para que sirva como referente nacional en la investigación del homicidio en México.

10. Adoptar como una prioridad de comunicación institucional la labor de las UCP para propiciar la confianza y la colaboración ciudadana.

POSTURA OFICIAL

El coordinador General de Investigación Territorial en suplencia de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, afirmó que a cinco años de la creación de las Unidades Criminalísticas de Proximidad, los resultados están a la vista, de ahí que surgió la idea de hacer el Congreso conmemorativo para evaluar, debatir, reflexionar y proponer.

"Estoy convencido que este modelo de investigación permite profundizar y sobre todo replicar", dijo en el foro, al que también asistieron la senadora electa, Ernestina Godoy Ramos; el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, y la embajadora de Francia en México, Delphine Borione.



Este modelo, creado el 2 de julio de 2019, mediante acuerdo A/02/2019, de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMx), en colaboración con el Observatorio Nacional Ciudadano, la Agregaduría de Seguridad Interior de la Embajada de Francia en México, ha permitido integrar y presentar carpetas de investigación de homicidios, sólidas, robustas e irrefutables ante un tribunal, y los resultados son evidentes, expuso por su parte la coordinadora de Investigación Forense y Servicios Periciales de la Fiscalía de justicia capitalina, Seberina Ortega López.

En cinco años de la creación de estas primeras cinco unidades, se han judicializado mil 108 carpetas de investigación; se obtuvieron 913 órdenes de aprehensión, de las cuales se cumplimentaron 718, y se vincularon a proceso mil 106 personas, lo que ha demostrado que es el modelo de investigación más efectivo en la inmediatez en las intervenciones en el lugar del hecho.

Al respecto, la senadora electa, Ernestina Godoy Ramos, reconoció el trabajo de agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación y peritos, en la investigación de ilícitos de alto impacto, específicamente los homicidios, y expresó que, en cinco años de la implementación de estas unidades, se ha creado un sentido de pertenencia entre los servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En su participación, la embajadora de Francia en México, Delphine Borione, manifestó que la relación entre ambos países a lo largo de los años se ha nutrido de numerosos intercambios de ideas, alineados en valores comunes como la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género y la promoción de la paz.

“Enfrentar juntos el desafío de los homicidios fue derivar a soluciones efectivas y sostenibles”, precisó la diplomática, tras detallar que dichas unidades están basadas en el modelo de proximidad francés que combina la investigación avanzada con la cercanía comunitaria para abordar de manera integral los problemas de seguridad.

Dichas unidades carecen de plazas para ofrecer ascensos al personal ministerial, y se hallan instaladas en espacios “prestados” por alguna coordinación territorial

44%

BAJÓ EL número de víctimas de homicidio doloso en la CdMx entre 2019 y 2023, al pasar de mil 396 a 778 casos

80%

DE LAS 405 personas detenidas acusadas de homicidio doloso, de mayo de 2019 a julio de 2023, fue vinculado a proceso por el trabajo de las Unidades Criminalísticas de Proximidad

“Se advierte una clara desprovisión de recursos esenciales en la capital del país”

FRANCISCO RIVAS
DIRECTOR GENERAL DEL ONC



 **PONEN DE SU BOLSILLO**
LOS TRABAJADORES tienen que poner dinero de su bolsillo para remediar carencias



No es correcto, justo, ni apropiado que el personal subsane con sus recursos personales aquello que debe proveer la institución /LUIS A. BARRERA



Reconocen el trabajo de agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación y peritos /CORTESÍA: OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO





El personal utiliza técnicas avanzadas de criminalística y tecnología forense para recopilar, preservar y analizar evidencias, pero hay riesgos de operación /SERGIO VÁZQUEZ



ACABA EL FUEGO CON ÚTILES ESCOLARES

Pánico en el Centro por fuerte incendio

Fueron más de 9 horas que los bomberos trabajaron para sofocar las llamas en República de Uruguay

KARLA RIVAS

Una bodega de material plástico y útiles escolares fue consumida por el fuego en las inmediaciones de la colonia Centro en la alcaldía Cuauhtémoc. No se reportaron personas heridas, únicamente pérdidas materiales.

De acuerdo con los primeros reportes, el fuerte incendio inició cerca de la medianoche del viernes sobre República de Uruguay casi en su esquina con el Eje Central Lázaro Cárdenas.

Fueron vecinos y transeúntes que se encontraban en la zona los que al ver grandes llamas y una nube de humo salir de lo alto de un edificio solicitaron apoyo a través del 911.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC llegaron para verificar la emergencia, al ver el inmueble incendiándose de inmediato evacuaron las viviendas aledañas y resguardaron el perímetro.

Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México llegó al punto para sofocar el fuego, pero debido al material que se guardaba en la zona continuó las labores para extinguir las llamas.

Fueron más de nueve horas las que bomberos realizaron las acciones necesarias para sofocar el incendio; durante el proceso cuando parecía que se estaba apagando nuevamente las llamas y la nube de humo aparecían, debido a eso el paso en la zona se mantuvo cerrado.

Supuestamente el fuego en la bodega

de útiles escolares se debió a un cortocircuito, es por ello que las autoridades piden revisar las instalaciones eléctricas para evitar más siniestros y sobre todo con material muy rápido de incendiarse.





Las autoridades señalan que no se reportaron personas heridas, únicamente pérdidas materiales



Más de nueve horas lucharon los vulcanos para sofocar las llamas





Bodega de material plástico y útiles escolares fue consumida por el fuego /FOTOS: LUIS A. BARRERA



METRÓPOLI

ALTARES SATÁNICOS "PROTEGEN" NARCOTIENDAS

Delincuentes recurren a imágenes del diablo para encomendarse; autoridades los identifican como "centros de adoración". | A14 |



Altars al diablo, sello en cateos a narcotienditas

Durante operativos, autoridades han encontrado **centros de adoración con imágenes satánicas a las que los criminales se encomiendan**, señalan

Texto: **DAVID FUENTES**
—metropoli@eluniversal.com.mx

El pasado 6 de junio la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México cateó una vivienda en el Barrio de Tepito que era utilizada como punto de venta de drogas de *La Unión*. Un mes antes, en la colonia Peralvillo, también en la alcaldía Cuauhtémoc, se atacó otra narcotiendita. Además del decomiso de marihuana y cocaína, se hallaron altares con figuras en alusión al diablo.

Tanto personal de la SSC como agentes de la Fiscalía General de

Justicia de la Ciudad de México capitalina (FGJ) tienen conocimiento de la presencia de este tipo de figuras, según consta en las carpetas de investigación.

En las fichas técnicas que realizan los policías capitalinos luego de cada intervención los identifican y señalan como altares satánicos o centros de adoración diabólicos.

Incluso, en los reportes, se indica que a los oficiales les causa temor y no tocan nada de lo que ahí se encuentra.

Los altares se desmantelan e incluso se hace un trabajo de limpia, al centro de adoración con sal para evitar males, así lo tienen reportado los elementos de la SSC que llegan

primero al lugar de los hechos, lo que se replica en las carpetas de investigación que ha integrado la fiscalía capitalina.

En los reportes que entregan los oficiales no está establecido si contratan a alguien para realizar dichas acciones, pero uniformados consultados al respecto aseguran que, a veces, se recurre a un brujo para desmantelar el altar, o incluso, si debe ser urgente, ellos mismos rocían sales.

Desde enero pasado los cateos en casas de seguridad y decomisos de droga de *La Unión Tepito* o cualquiera de sus escisiones en todas las alcaldías desde la Gustavo A. Made-



ro hasta Cuajimalpa, tiene una constante: en todos se han encontrado altares y tributos a Satanás, El Diablo, La Santa Muerte o Malverde, junto a estas figuras, pentagramas con pintura roja, estatuas de casi dos metros de altura con cabezas de cabra y cuernos retorcidos.

También cráneos —algunos de cerámica y otros, según los exámenes practicados, de humanos—, junto a veladoras rojas o negras sobre bultos de tierra de panteón; todo eso lo utilizan los narcomenudistas para recibir protección divina, pasar desapercibidos por las autoridades, y no ser detenidos.

Para Antonio Mendoza, sociólogo por la UAM, la implementación de altares y adoraciones satánicas es un acto desesperado de los grupos criminales que operan en la ciudad, al verse acorralados por las autoridades y exhibidos, por lo que han pasado de ser temidos a ridiculizados.

“Para los traficantes lo más importante es el temor, el miedo que ellos puedan infligir hacia la gente los hace sentir bien, el poder todo lo que se relaciones con posiciones de poder los atraen”, señaló.

“Entonces en estos tiempos de redes sociales pasaron de ser venerados como figuras del poder, como quizá lo fue *El Chapo* a ser solamente figuras momentáneas de Tik Tok o cualquier red social. Ahí presumen sus vidas mostrando armas, dinero, sus autos, motos, lujos de una vida efímera y ahí mismo después son la burla de sus seguidores cuando los ven en prisión, quizá llorando o arrepentidos de como terminaron, entiendes... entonces ahora se refugian en esas figuras que inspiran miedo porque siguen deseosos de ser respetados ante una sociedad en la que han perdido fuerza”, puntualiza el sociólogo.

Durante este primer semestre del año, la SSC ha detenido a un total de 287 vendedores de droga, mientras que la fiscalía capitalina procesó a más de 200, de los cuales, menos de 100 siguen en prisión.

Para ellos, el entrar y salir de prisión en un máximo de un año es gracias a la fe y devoción que juran, se logran con los pactos realizados con el diablo, el que no los capturen de inmediato o incluso que no sea cazados por rivales es compensación por los sacrificios que han hecho para el santo en turno y ese éxito se va pasando de voz en voz y así creciendo su devoción hacia estas figuras.

Ahí a la par de las iglesias tradicionales, se pueden encontrar por racimos los altares de adoración a figuras satánicas, afuera de las vecindades es común ver veladoras rojas o pentagramas.

“Todo está protegido, nadie se mete aquí y cuando llegan los cateos nomás se llevan unas cosas, pero no detienen a nadie, por eso tiro por viaje entran, pero no agarran a nadie”, dice un habitante de una vecindad de la calle Jesús Carranza, donde sólo en este año, autoridades han entrado en siete ocasiones.

También la santería

Un padrino que accedió a hablar con EL UNIVERSAL bajo condición de anonimato dice hacer trabajos para cualquier persona que lo pide, sin importar si son delincuentes,

empresarios o amas de casa. “Todo es sacrificio, lo que eso signifique para ti, desde tiempo, compartir ganancias o en ocasiones estamos hablando de animales”, dice el hombre originario de Cuba quien despacha en Coyoacán.

Aclara que por esta situación ahora con más frecuencia se encuentran en las calles animales muertos como gallos, gallinas, cabras, chivos o incluso perros, pues son sacrificios que los narcomenudistas realizan para que así obtengan los beneficios deseados. De igual manera, revela que ante la demanda, ahora también es más común que se den a conocer noticias sobre saqueos en panteones, robos de esqueletos y de tierra del mismo camposanto.

“Aquí se puede conseguir todo, vas al mercado de Sonora y ya. De ahí tenemos velas, líquidos para los preparados y animales para sacrificio, en los panteones osamentas de niños, mujeres, jóvenes dependiendo de lo que se quiera o del tamaño del favor concedido, estos trabajos no solo son para los narcos, cualquiera que tenga fe y crea, lo puede conseguir y tener todo”, narra.

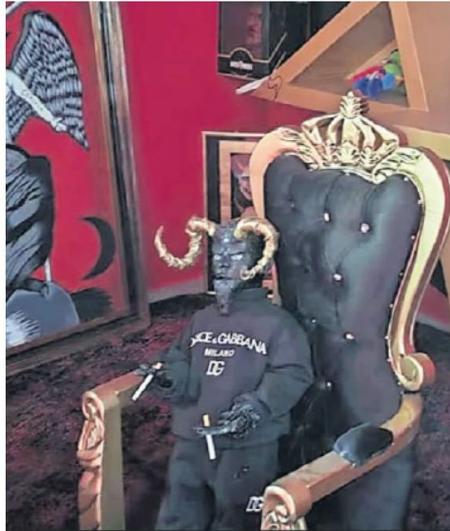
De acuerdo con las indagatorias, este primer semestre de 2024 tres santeros fueron asesinados, según las versiones que se escuchan en las calles, estos homicidios están relacionados con trabajos no realizados por estas personas, es decir, los narcomenudistas les pagaron para protección, pero fueron detenidos. ●



Todo está protegido, nadie se mete aquí y cuando llegan los cateos nomás se llevan unas cosas, pero no detienen a nadie, por eso tiro por viaje entran”

VECINO DE JESÚS CARRANZA





Las figuras satánicas son adoradas por delinquentes que consideran que su poder se lo deben a ellas.



En los reportes policiales se indica que a los elementos les causa temor y no tocan nada en los altares.



Pentagramas con pintura roja, velas negras y diferentes figuras se encuentran en narcotenditas.





El uso de altares y adoraciones satánicas es un acto desesperado de los grupos criminales; creen que estando bajo la protección de estas figuras las autoridades no los atraparán, dice sociólogo.



'MAÑA' SE PROTEGE CON EL DIABLO

ALTARES DEMONÍACOS SON
COMUNES EN NARCOTIENDITAS

ADORADORES DEL MAL



Oficiales de la SSC prefieren ni tocarlos
y piden sean levantados por brujos
o con sales para evitar ser dañados

DAVID FUENTES

El pasado 6 de junio, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México cateó una vivienda en el Barrio de Tepito que era utilizada como punto de venta de drogas de La Unión. Un mes antes, en la colonia Peralvillo, también en la alcaldía Cuauhtémoc, se atacó otra narcotiendita. Además del decomiso de marihuana y cocaína, se hallaron altares con figuras en alusión al diablo.

Tanto personal de la SSC como agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México capitalina (FGJ) tienen conocimiento de la presencia de este tipo de figuras, según consta en las carpetas de investigación.

En las fichas técnicas que realizan los policías, los identifican y se-

ñalan como altares satánicos o centros de adoración diabólicos.

NI LOS TOCAN. Incluso, en los reportes se indica que a los oficiales les causa temor y no tocan nada de

lo que ahí se encuentra. Los altares se desmantelan e incluso se hace un trabajo de limpieza al centro de adoración con sal para evitar males, así lo tienen documentado los elementos de la SSC que llegan primero al lugar de los hechos.

En los reportes que entregan los oficiales no está establecido si contratan a alguien para realizar dichas acciones, pero uniformados consultados al respecto aseguran que, a veces, se recurre a un brujo para desmantelar el altar o incluso, si debe ser urgente, ellos mismos



rocían sales.

Desde enero pasado los cateos en casas de seguridad y decomisos de droga de 'La Unión Tepito' o cualquiera de sus escisiones en todas las alcaldías desde la Gustavo A. Madero hasta Cuajimalpa, tiene una constante: en todos se han encontrado altares y tributos a Satanás, El Diablo, La Santa Muerte o Malverde, junto a estas figuras, pentagramas con pintura roja, estatuas de casi dos metros de altura con cabezas de cabra y cuernos retorcidos.

ATRAIDOS POR SU PODER. Para Antonio Mendoza, sociólogo por la UAM, la implementación de altares y adoraciones satánicas es un acto desesperado de los grupos criminales que operan en la ciudad, al verse acorralados por las autoridades y exhibidos, por lo que han pasado de ser temidos a ridiculizados.

“Para los traficantes lo más importante es el temor, el miedo que ellos puedan infligir hacia la gente los hace sentir bien, el poder todo lo que se relacione con posiciones de poder los atraen”, señaló.



SAN FELIPE DE JESÚS

Presos 4 por posible robo de autopartes

REDACCIÓN

Uno de los detenidos cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario

Uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a cuatro hombres, en posesión de autopartes posiblemente robadas de diversos vehículos, en calles de la colonia San Felipe de Jesús, alcaldía Gustavo A. Madero.

Los hechos se suscitaron cuando los oficiales realizaban sus labores de seguridad y vigilancia, momento en el que observaron en las calles de Adrián Castrejón y Actopan, a dos sujetos que subían a la parte trasera de una camioneta de color blanco varias autopartes de vehículo.

Para descartar algún ilícito, los oficiales se acercaron hacia los hombres, a quienes se les realizó una revisión preventiva en apego al protocolo de actuación policial, se les aseguraron siete bolistas de hierba verde y seca con características de la marihuana, así como unas placas de circulación con reporte de robo activo.

De igual manera, al realizar las revisiones de los hombres, los oficiales observaron que al interior de un domicilio con zaguán de color negro, se encontraban otras dos personas que manipulaban autopartes, mismos que al notar la presencia policial, salieron del lugar e intentaron emprender la huida.

En una rápida acción los efectivos los interceptaron y les hallaron ocho dosis con la misma hierba verde y seca, además al acercarse al domicilio pudieron observar que en su interior había una matrícula vehicular que al consultarla cuenta con reporte robo activo.

Por lo anterior, los cuatro hombres de 25, 27, 34 y 42 años de edad, fueron detenidos, se les informaron sus derechos de ley, para posteriormente con la camioneta y lo asegurado, ser presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

Cabe mencionar que, tras realizar un cruce de información, se tuvo conocimiento que el detenido de 42 años, cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, por Robo en sus diferentes modalidades, en los años 2009 y 2016. Al momento de estar subiéndose autopartes a una camioneta fueron detenidos.

Se les aseguraron siete bolistas de hierba verde y seca con características de la marihuana, así como unas placas de circulación con reporte de robo activo

Al momento de estar subiéndose autopartes a una camioneta fueron detenidos /CORTESÍA





Detienen a conductor de ambulancia; atropelló a un hombre

GILBERTO GARCÍA

Luego de una persecución que inició en la alcaldía Coyoacán y terminó en la Benito Juárez, se logró detener al conductor de una ambulancia particular que previamente había atropellado a un hombre.

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron al conductor de una ambulancia de servicio particular que, al parecer, atropelló a un ciudadano, quien a consecuencia de las heridas perdió la vida, en calles de la alcaldía Benito Juárez.

Los hechos ocurrieron cuando los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Sur, reportaron la emergencia de una persona atropellada, en las calles Miguel Laurent esquina avenida Coyoacán, colonia Del Valle Sur.

Al acudir, los uniformados confirmaron la emergencia y observaron a un hombre de aproximadamente 50 años, recostado sobre la cinta asfáltica, por lo que solicitaron los servicios de emergencia.

Paramédicos de Protección Civil (PC) que arribaron al lugar, lo diagnosticaron como politraumatizado por atropellamiento, sin signos vitales, por lo que los oficiales acordonaron la zona y solicitaron los servicios periciales correspondientes.

De inmediato, los operadores del C2 Sur, implementaron un cerco virtual, mediante el cual ubicaron al conductor de la ambulancia de servicio particular en el Eje el 8 Sur y la calle Bélgica, de la colonia Portales, alcaldía Benito Juárez, donde los oficiales en campo lo interceptaron.

Por lo anterior, el hombre, de 37 años, fue detenido, le informaron sus derechos constitucionales y lo pusieron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica.



UN HOMBRE SUFRE QUEMADURAS

Flamazo en puesto de garnachas; hay 4 heridos

Paramédicos del ERUM también atendieron y trasladaron a un hospital a tres personas que fueron alcanzadas por las llamas

REDACCIÓN
Un flamazo en puesto de comida de un tianguis en la alcaldía Tlalpan, dejó heridas a un hombre de 52 años de edad y tres personas más, que fueron lesionadas, incluso una de ellas tuvo que trasladarse por aire y al tener quemaduras en un 90 por ciento de su cuerpo a un hospital de especialidades para su atención.

Transcurría las 11:00 horas de este sábado cuando efectivos especializados de la Dirección General de Servicios Aéreos, Códore, en conjunto con paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y efectivos sectoriales, todos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, recibieron un llamado de auxilio.

El incidente ocurrió en las calles Yaquis y Tepehuanos, de la colonia Tlalcoligía, en la alcaldía Tlalpan, a donde los policías acudieron para atender una emergencia reportada por operadores del Centro de Comando y Control (C2) Sur, para

un hombre de 52 años de edad y tres personas más que fueron lesionadas por un flamazo ocurrido en un puesto ambulante.

Por lo que, de inmediato solicitaron los servicios médicos del ERUM, cuyos paramédicos realizaron la valoración inicial y debido a la gravedad solicitaron el apoyo de una aeronave de los Códore.

La tripulación de un helicóptero de los Códore aterrizó el deportivo "La Joya", en la colonia Tlalpan Centro, en donde los especialistas del ERUM entregaron al paciente con el diagnóstico de quemaduras en 90 por ciento de su superficie corporal, porque la flama alcanzó a quemar su ropa.

Durante el vuelo, se le brindaron las atenciones prehospitales necesarias y luego de unos minutos, la aeronave aterrizó en el Parque Bicentenario 18 de Marzo, ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo.

En el lugar, ya lo esperaba una ambulancia del ERUM para trasladarlo vía terrestre al Hospital General Doctor Rubén Leñero, localizado en la colonia Un Hogar para Nosotros, en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde



el personal médico lo recibió para ofrecerle la atención médica definitiva.

En tanto, socorristas de ERUM trasladaron a hospitales para su atención a un hombre de 31 años de edad, por quemaduras de primer y segundo grado en el cuerpo, una mujer de 59 años con quemaduras en manos y cara y, también fue valorada una mujer de 68 años por crisis nerviosa.



Por tierra y aire fue trasladado un hombre de 52 años a un hospital de especialidades /CORTESÍA: SSC CDMX





ASÍ SE LAS GASTAN

PAPA CALIENTE

DEJA EXPLOSIÓN DE TANQUE EN PUESTO SEMIFIJO TRES HERIDOS POR QUEMADURAS

ANDREA AHEDO

CUIDAD DE MÉXICO.- Un tanque de gas explotó en un puesto ambulante donde freían papas en la Alcaldía Tlalpan.

Las llamas alcanzaron a tres personas; un hombre, de 52 años de edad que sufrió quemaduras de primer grado en el 90 por ciento del cuerpo.

Además de un joven, de 30 años, con lesiones de primer y segundo grado; y una mujer, de 59 años, con quemaduras en cara y manos.

Este accidente sucedió en la esquina de las calles Yaquis y Tepahuanos, de la Colonia Tlalcoligia.

En un video que fue difundido en redes sociales un vecino explica que explotó el tanque de gas y que

a su parecer la persona más herida quedó "calcinada".

De acuerdo con reportes de la Policía, debido al grave estado de salud del herido tuvieron que desplegar ambulancias terrestres y una

aérea.

Primero, el hombre fue llevado por paramédicos al Deportivo La Joya, donde ya lo esperaban operadores de un Cónдор en el que lo trasladaron al Parque Bicentenario de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Una vez ahí, el hombre fue llevado al Hospital Rubén Leñero, para su atención especializada.

Las dos víctimas restantes fueron canalizadas a hospitales, además de que una mujer mayor sufrió una crisis nerviosa.

La zona donde ocurrió el incendio fue controlada por bomberos.





■ El cilindro de gas explotó en un puesto ambulante donde freían papas.





■ Uno de los lesionados convalecía tendido en el suelo.





■ Pasadas las 23:00 horas del viernes comenzó la conflagración en el segundo nivel del edificio.

Especial





El trabajo de los bomberos para sofocar el incendio se extendió toda la madrugada.



Está detenido por apuñalar a menor

REDACCIÓN

Resultado del dispositivo de seguridad implementado para el evento "X Fiestas de las culturas indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México 2024", efectivos de la Policía Auxiliar (PA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un sujeto en posesión de una navaja, quien posiblemente lesionó a un joven, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los hechos ocurrieron mientras las policías realizaban sus recorridos de seguridad como parte del dispositivo de seguridad en la Plaza de Constitución, de la colonia Centro, cuando un joven de 15 años de edad les solicitó su apoyo.

El afectado mencionó ser expositor del evento y que, al jugar con un balón, accidentalmente golpeó a un hombre, quien sacó un arma punzocortante y lo lesionó en su espalda, asimismo señaló a un sujeto que se encontraba en el sitio, como el probable responsable, por lo que, los oficiales inmediatamente solicitaron los servicios de emergencia.

Paramédicos que acudieron al sitio, diagnosticaron al joven con una herida punzocortante de un centímetro en la espalda, del lado izquierdo, sin ameritar ser trasladado a un hospital.

En tanto, los efectivos le realizaron una revisión de seguridad al hombre señalado como posible responsable, conforme a los protocolos de actuación policial, tras la cual, se le aseguró una navaja de aproximadamente 15 centímetros.

Por lo anterior el hombre de 30 años de edad fue detenido. Cabe mencionar que, después de realizar un cruce de información, se tuvo conocimiento que el detenido cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en el año 2016 por Robo, además, cuenta con una presentación ante el agente del Ministerio Público en el año 2021, por Robo a negocio.

REINCIDENTE

EL DETENIDO cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la CdMx en 2016 por robo, y una presentación ante el agente del MP en 2021 por robo a negocio



Al sujeto se le aseguró una navaja de aproximadamente 15 centímetros /CORTESÍA: SSC CDMX



Capturado con narcóticos y un arma en la ÁO

REDACCIÓN

Un hombre en posesión de dosis de aparente droga y que, al parecer, está relacionado con una agresión por disparos de arma de fuego contra dos personas, por un robo en la alcaldía Álvaro Obregón fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)

Los oficiales ubicaron la zona de movilidad de los probables implicados, por lo que fueron implementadas vigilancia fijas y móviles, mismas que dieron como resultado que en la esquina de la calle León Felipe y el Boulevard Adolfo López Mateos, colonia Tlacopac, ubicaron un automotor con la descripción del automóvil posiblemente relacionada con la agresión.

Asimismo, se percataron que un sujeto se acercó al conductor de la unidad con quien realizó el intercambio de envoltorios como los usados para la distribución de droga, por dinero en efectivo y al notar la presencia policial, se retiró del lugar. Al encontrarse ante un posible hecho delictivo, se acercaron al automovilista a quien le indicaron que le realizarían una revisión preventiva en apego al protocolo de actuación policial, donde le hallaron 20 bolsitas de plástico transparente con aparente marihuana.



Un hombre cayó a manos de la justicia; era el terror en la alcaldía ÁO /CORTESÍA: SSC CDMX



INVEA

Suspenden chelerías en Coyoacán

Se hizo la reposición de sellos de clausura a negocios de las colonias Santa Úrsula, Presidentes Ejidales Segunda Sección y Atlántida

ARTURO R. PANSZA

En el marco de las acciones emprendidas por el gobierno capitalino para combatir las denominadas chelerías en Coyoacán que se instalan en la vía pública, o en locales improvisadas sin permiso, para venta de bebidas alcohólicas, el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) procedió a suspender actividades en tres establecimientos de la alcaldía, ubicados en las colonias

Santa Úrsula, Presidentes Ejidales Segunda Sección y Atlántida.

Al dar seguimiento al programa *La Noche es de Todas y Todos*, el INVEA, en coordinación con las Secretarías de Gobierno (Secgob), Seguridad Ciudadana (SSC), y Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), llevó a cabo el operativo en la demarcación territorial.

Se efectuó la reposición de sellos de clausura a tres establecimientos más en las colonias Pueblo de los Reyes y Copilco, donde se puso a disposición del Ministerio Público a dos personas durante la labor llevada a cabo.

Los establecimientos se suspendieron y clausuraron, respectivamente, debido a que no presentaron la documentación requerida por parte del personal especializado en funciones de verificación para acreditar su legal funcionamiento.

Por parte del Invea se mantiene el compromiso de continuar con la realización de estas acciones interinstitucionales, en favor del correcto funcionamiento de establecimientos y en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Resulta que el objetivo del programa es supervisar el legal funcionamiento de

los establecimientos mercantiles de impacto zonal y vecinal, en los que prepondera la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto o al copeo, así como resguardar la seguridad de clientes, dueñas, dueños, vecinas y vecinos del lugar y corroborar que cumplan con la normatividad vigente.

El objetivo del programa *La Noche es de Todas y Todos* es supervisar el legal funcionamiento de los establecimientos mercantiles de impacto zonal y vecinal, en los que prepondera la venta de bebidas alcohólicas



Los establecimientos se suspendieron o clausuraron debido a que no presentaron la documentación requerida para acreditar su legal funcionamiento /CORTESÍA: INVEA



CHOQUE MÚLTIPLE EN PERIFÉRICO

▲ Un camión de carga que circulaba por carriles centrales del periférico Adolfo López Mateos a la altura de Chapultepec se quedó sin frenos y golpeó cinco vehículos particulares para después volcar, sin que se reportaran lesionados de gravedad. Se tuvo que cerrar la circulación. Foto Cuartoscuro



SEIS LESIONADOS

**VOLCÓ EN
PERIFÉRICO**

Jonás López

Un camión cargado de tierra volcó, impactó a cinco vehículos y provocó lesiones por golpes a seis personas. El siniestro ocurrió al mediodía de ayer en los carriles del Periférico a la altura del deprimido de Chapultepec, lo que mantuvo cerrados por cuatro horas los carriles centrales de la vialidad con dirección norte.



Foto: Cuartoscuro



Vuelca y aplasta cinco vehículos

Un camión de volteo volcó y aplastó cinco vehículos cuando circulaba por los carriles centrales de Periférico hacia la Fuente de Petróleos, a la altura de Chapultepec.

Según reportes preliminares, el conductor del vehículo, cargado con 15 metros cúbicos de tierra, perdió el control por el peso al tomar una curva. Una camioneta fue proyectada y terminó arriba del muro de contención que divide ambos sentidos.

Paramédicos brindaron los primeros auxilios a las víctimas, quienes presentaban múltiples golpes y no requirieron ser trasladados a un hospital. **Karla Rivas / La Prensa**



TREMENDO CAOS EN PERIFÉRICO

Les cae camión y viven de milagro

**La pesada
unidad se quedó
sin frenos e
impacta a cinco
vehículos sin que
se reportaran
heridos graves**

KARLA RIVAS

Un camión de volteó que transportaba arena volcó y aplastó al menos cinco vehículos cuando circulaba por las inmediaciones de la colonia Bosque de Chapultepec Primera Sección, en la alcaldía Miguel Hidalgo. No se reportaron personas lesionadas.

El accidente ocurrió minutos antes del mediodía sobre el Anillo Periferico Boulevard Adolfo López Mateos, con dirección a la zona de la glorieta de la Fuente de Petróleos.

De acuerdo con los primeros reportes por parte de las autoridades el camione-

ro avanzaba sobre la mencionada vialidad sobre los carriles centrales cargado con 15 metros cúbicos de tierra, cuando al tomar la curva la pesada carga lo hizo perder el control y caer contra su costado derecho.

Desafortunadamente durante el accidente aplastó y embistió cinco vehículos que cruzaban por la zona, una camioneta incluso fue proyectada y se subió al muro de contención que divide ambos sentidos.

Una llamada al 911, reportando el hecho movilizó a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC, Guardia Nacional, Ejército, así como personal del Heroico Cuerpo de Bomberos y socorristas de Cruz Roja.

Paramédicos brindaron los primeros auxilios a las víctimas por lo que fueron atendidos en la zona.

Paramédicos de la Cruz Roja que arribaron al lugar, diagnosticaron a cuatro hombres de 22, 23, 26 y 62 años como policontundidos, dos mujeres de 28 y 62 años de edad, como policontundidas, todos sin ameritar trasladado hospitalario, además, dos hombres de 49 y 54 años de edad se negaron a la valoración médica.

Por lo anterior, y a fin de deslindar responsabilidades, el conductor del camión, un hombre de 22 años de edad, fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente.

La zona quedó a resguardo y la circulación fue detenida por lo que varios kilómetros de filas de auto quedaron detenidos sobre el periférico.

Bomberos Capitalinos traspalearon la tierra que quedó tirada sobre el pavimento a otro camión de volteó y tras concluir con ayuda de una grúa y otro camión de carga jalaron el vehículo de gran Tamaño volcado para poder quitarlo de los carriles.

Por su parte, personal del Heroico Cuerpo de Bomberos y una grúa de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC realizaron los trabajos correspondientes para incorporar el camión, remover los vehículos involucrados y efectuar labores de limpieza en la zona, para prevenir algún otro accidente

A fin de deslindar responsabilidades, el conductor del camión, un hombre de 22 años de edad, fue presentado ante el agente del MP



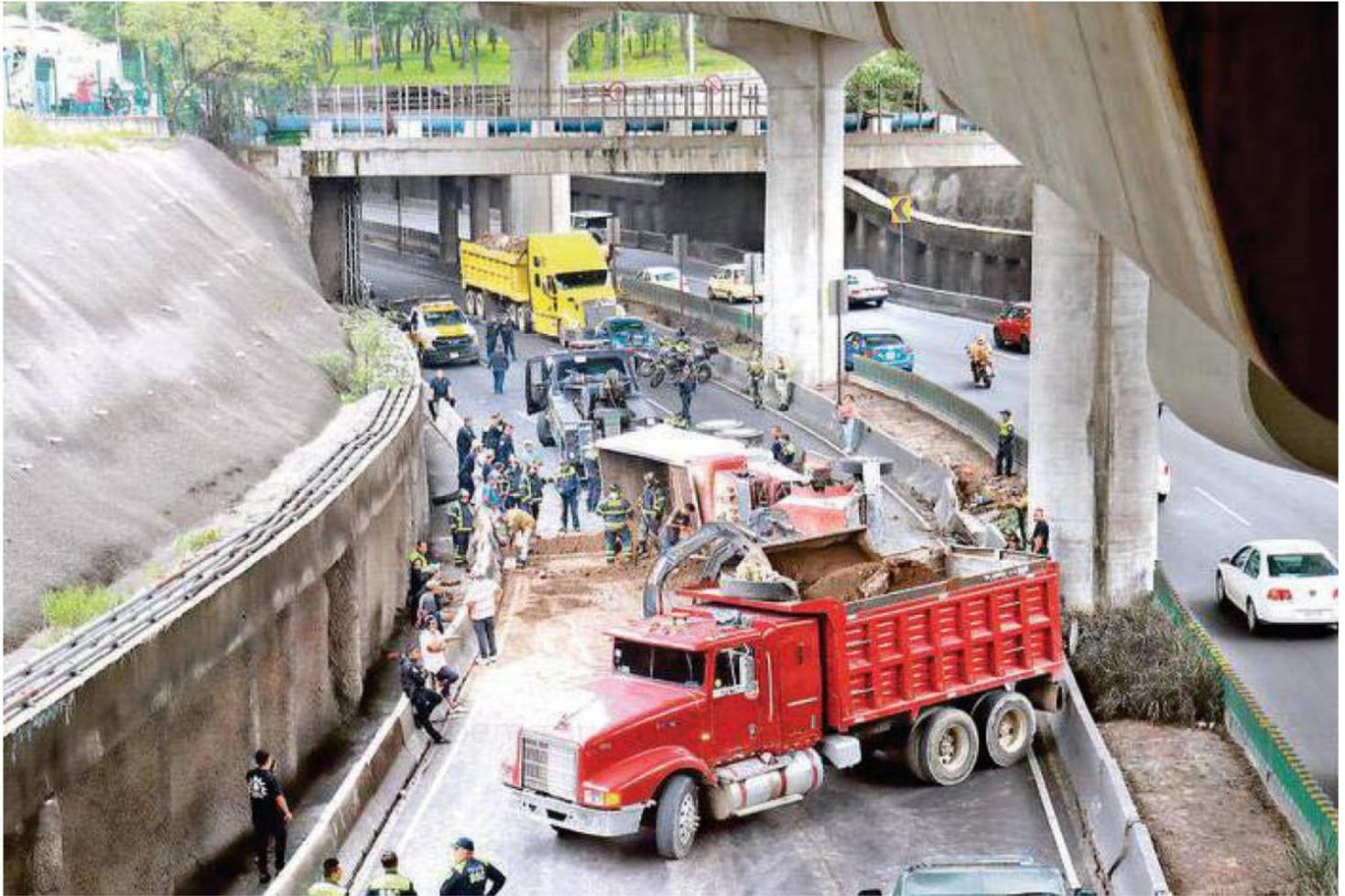


Apesar de lo aparatoso del suceso ninguna persona resulta gravemente herida



Un camión de volteo se quedó sin frenos en la colonia Bosques de Chapultepec Primera Sección





Largas filas se formaron sobre Periférico Manuel Ávila Camacho y la avenida Fernando Alencastre /FOTOS: LUIS A. BARRERA



BESTIA DESENFRENADA

OBED COETO

Torton cargado con varias toneladas de tierra arrasa con cinco vehículos que estaban a su paso

Al joven conductor de un camión torton cargado con 16 toneladas de arena se le hizo fácil meterse a los carriles centrales del Periférico, pero no contaba con que a su unidad le faltaba mantenimiento, se quedó sin frenos y terminó llevándose a cinco autos que estaban en su camino, hasta terminar volteado a la altura de la avenida Fernando Alencastre, en Bosques de Chapultepec.

El estruendo fue descrito como “espantoso”. Automovilistas que se salvaron del percance llamaron de inmediato a los servicios de emergencia por lo que oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acudieron al llamado y observaron el desastre que dejó el camión con los cinco autos chocados y la arena regada en el pavimento.

De inmediato abanderaron la zona para evitar que el accidente creciera y otros automovilistas se vieran afectados o derraparan con el material de construcción sobre el asfalto.

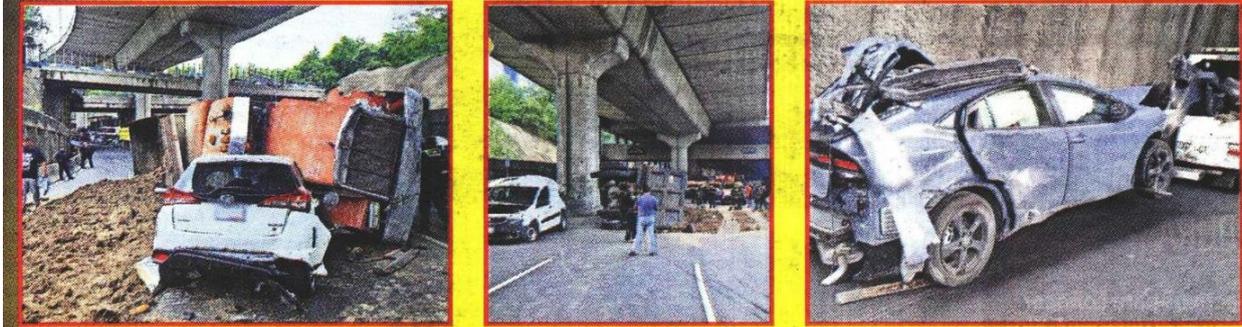
Minutos después arribó una ambulancia de la Cruz Roja para valorar a los accidentados: cuatro hombres de 22, 23, 26 y 62 años, y dos mujeres de 28 y 62 años, todos como policontundidas pero sin ameritar trasladado hospitalario.

Dos hombres más, de 49 y 54 años, se negaron a recibir la valoración médica.

El conductor del camión fue detenido en el lugar y presentado ante el agente del Ministerio Público para deslindar responsabilidades.

El joven tendrá que hacer cargo de los daños que ocasionó en los vehículos que impactó por no tener su camión en buenas condiciones mecánicas.





Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos y una grúa de la SSC incorporaron el camión, movieron los vehículos y limpiaron.

CAMIÓN SE QUEDA SIN FRENSOS EN PERIFÉRICO

EL DATO

MULTA

De acuerdo con el Artículo 26, los conductores de transporte de carga tienen prohibido circular por carriles centrales y segundos niveles de las vías de acceso controlado.

16

TONELADAS

De tierra es lo que dejó tirado en el asfalto el camión accidentado en el Periférico.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS